

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS PARA LA ELECCIÓN DEL PERSONERO (A) MUNICIPAL DE HATONUEVO-LA GUAJIRA PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024 – 2028

Dando cumplimiento a las Resoluciones No. 024 del 24 octubre de 2023 y 026 del 03 de noviembre de 2023, por medio de las cuales se reglamenta la Convocatoria Pública para el Concurso Público de Méritos para la Elección del Personero (a) Municipal de Hatonuevo-La Guajira, para el periodo constitucional 2024 – 2028, y según los términos establecidos en la convocatoria pública, a continuación, se relaciona la verificación de los requisitos mínimos y se dan los resultados preliminares de la lista de admitidos y no admitidos:

LISTADO ADMITIDOS / NO ADMITIDOS

CEDULA DE CIUDADANIA	LISTA PRELIMINAR ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS
1.121.300.265	NO ADMITIDO No presentó certificación de antecedentes judiciales
77.097.384	ADMITIDO
1.065.602.483	ADMITIDO
1.052.076.406	ADMITIDO
1.094.268.588	ADMITIDO
12.564.105	ADMITIDO
1.121.304.316	ADMITIDO
1.121.305.433	ADMITIDO
72.125.959	ADMITIDO
84.007.938	ADMITIDO
1.121.297.226	ADMITIDO
26.987.868	ADMITIDO
84.006.792	NO ADMITIDO No presentó certificación de antecedentes de abogado
1.124.029.515	ADMITIDO
30.873.797	ADMITIDO

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.


Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

17.957.465	NO ADMITIDO No presentó certificación de antecedentes de procuraduría, No presentó certificación de antecedentes de contraloría, No presentó certificación de antecedentes de abogado, No presentó certificación de antecedentes judiciales, No presentó certificación de medidas contravencionales, No presentó declaración Juramentada, No presentó carta de intención
6.885.926	NO ADMITIDO El ciudadano presenta medidas correctivas pendientes
17.990.022	ADMITIDO
1.121.300.512	ADMITIDO
1.121.305.114	ADMITIDO
1.121.337.096	ADMITIDO
1.123.998.846	ADMITIDO

MARCELA GOMEZ GOMEZ

Coordinadora de Convocatoria.

Revisó: Dpto. Extensión y Proyección Social

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



PBX: (60) (5) 316 26 66